

UINPIAW-CMYO-DEPJ-2023-037

Notificación de Resultados de la Fase de Merecimientos y Oposición

II Concurso de Merecimientos y Oposición para ocupar quince (15) puestos vacantes: doce (12) puestos de Personal Académico Auxiliar 1 y tres (3) puestos de Personal Titular Agregado 1 de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay

En cumplimiento con el artículo 34 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, por medio del presente se notifica la calificación total final del concurso público de merecimientos y oposición para las asignaturas de: **1. Desafío 1: Diagnóstico participativo de la normativa comunitaria. 2. Desafío 2: Plan participativo de promoción de derechos humanos.** de la carrera de **Derecho con enfoque en Pluralismo Jurídico** de acuerdo a los siguientes detalles:

Nombres y Apellidos	Nro. de Identidad	Puntaje				Total Final
		Fase Merecimientos	Puntaje adicional (art 40, Reglamento CES)	Fase Oposición	Acciones Afirmativas	
Segundo Bacilio Pomaina Pilamunga	0603450297	93		100		96.50
Wilson Santiago Vallejo Galarraga	1708222409	93.5		74		83.75

De conformidad a lo manifestado en el artículo 29 del Reglamento Interno de Concursos Públicos de Merecimiento y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, dentro del término de 3 días contados a partir de la finalización del tiempo para la notificación de resultados, *“los postulantes podrán impugnar los resultados de la fase de merecimientos o de la declaratoria de desierto, ante el Órgano Colegiado Superior de la Universidad (...)”*. Para la impugnación, los postulantes deberán presentar un escrito motivado ante la secretaria del Órgano Colegiado Superior. *“El postulante podrá adjuntar la documentación que considere necesaria como respaldo a su impugnación”*.

D.M. Quito, miércoles, 10 de mayo de 2023,



Para el efecto se adjunta el acta de calificación correspondiente.

Lo certifica

Ab. Castro Quishpi Samia Sisa
Secretaria de la Comisión de Evaluación
Derecho con enfoque en Pluralismo Jurídico

